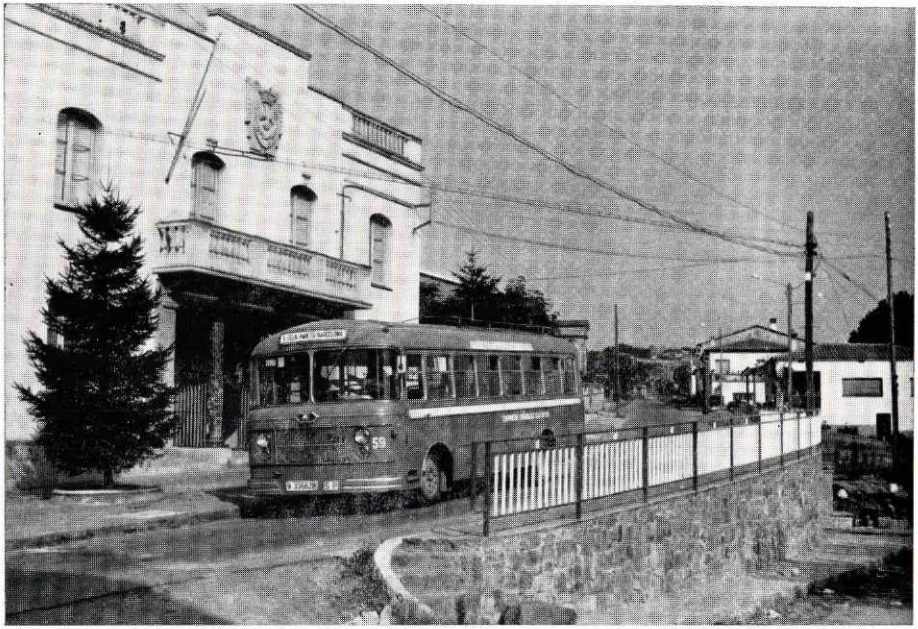

AYUNTAMIENTO

CORPORACION MUNICIPAL

No ha habido variaciones en la composición del Ayuntamiento.

PERSONAL:

Después de la negativa de la Dirección General de Administración Local a ampliar la plantilla de este Ayuntamiento con una plaza de Auxiliar de Secretaría, quedaron los servicios administrativos municipales en una situación crítica ante la imposibilidad de atender todas las exigencias que el desarrollo local trae consigo. Para paliar en lo posible el trastorno ocasionado por la citada decisión de la Superioridad se contrataron los servicios de las señoritas Pilar Barbany Durán y María Teresa Barbany Baró, las cuales han demostrado gran capacidad y eficiencia en su labor, pero las pocas horas dedicadas a su labor resultan insuficientes y sigue haciéndose indispensable contar además con los servicios de un auxiliar de jornada completa, ya que el desarrollo local no se detiene. Esperamos que la Dirección General considere su negativa anterior, única manera de que el Ayuntamiento pueda disponer de unos servicios administrativos capaces de atender todas las exigencias de las actuales circunstancias.

Anuari de Santa Eulàlia de Ronçana, 25/7/1969, p. 9 / Col·lecció de premsa i butlletins / Arxiu Municipal de Granollers